

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
SALA CIVIL - FAMILIA – LABORAL**

CLASE DE PROCESO: ORDINARIO LABORAL
RADICACION: 20001 31 05 003 2014 00522 01
DEMANDANTE: DARLINES CARRILLO MUÑOZ Y OTRA
DEMANDADO: COLFONDOS S. A.

Valledupar, dieciocho (18) de mayo de dos mil veinte (2020)

Señálese la hora de las tres (03:00) de la tarde del día veintisiete (27) de mayo de dos mil veinte (2020), para celebrar la audiencia pública de que trata el artículo 82 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social.

Adviértase a las partes y sus apoderados que con ocasión de las medidas adoptadas por el CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA relativas al trabajo en casa para evitar los efectos de la pandemia generada por el COVID-19, la diligencia aquí programada se llevará a cabo de manera virtual a través de la plataforma *LIFESIZE*, para lo cual será remitido a los correos electrónicos de los apoderados judiciales el link correspondiente a fin de llevar a cabo la conexión en la fecha y hora antes anotadas.

Por Secretaría adelántense las diligencias técnicas que sean necesarias para llevar a cabo la diligencia aquí fijada.

NOTIFIQUESE.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'SUSANA AYALA COLMENARES'.

SUSANA AYALA COLMENARES
Magistrada Ponente